

Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 08/2002

La Paz, 10 de enero de 2002

REF: NOTA SR/DOI - N° 002/2002 DE 09-01-2002
DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, SOBRE
TASAS DE CAMBIO FIJAS PARA LOS SIGNOS
MONETARIOS DE LOS PAISES INTEGRANTES
DE LA UNION EUROPEA CON RESPECTO AL
EURO.

Para su conocimiento y difusión, se remite la nota SR/DOI - N° 002/2002 de 09-01-2002 del Banco Central de Bolivia, sobre tasas de cambio fijas para los signos monetarios de los países integrantes de la Unión Europea con respecto al Euro.

ATC/rlc
R.I.38-2002

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Enero, 9 de, 2002
SR/DOI - No. 002/2002

Señor
Abog. Ausberto Ticona Cruz
GERENTE NACIONAL JURÍDICO
ADUANA NACIONAL
Presente

Señor Gerente:

En respuesta a su carta AN-GNJGC No. 026-2002 de fecha 4 de enero de 2002, informamos a usted que la adopción de la moneda única de cambio y transacción en los países que conforman la Zona Euro se inició el 1° de enero de 1999 mediante transferencias electrónicas en esa nueva moneda. A partir del 1° de enero del presente año hasta 28 de febrero de 2002, estos países tienen prevista la introducción física del Euro y el progresivo retiro del mercado de los billetes y monedas de todos los países que conforman la zona EURO.

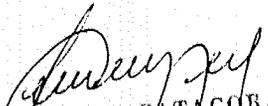
Para facilitar el proceso de cambio y los registros contables en las diferentes monedas, la Unión Europea a partir del 1 de enero de 1999 determinó tasas de cambio fijas para los signos monetarios de los países integrantes con respecto al Euro, las mismas que detallamos a continuación.

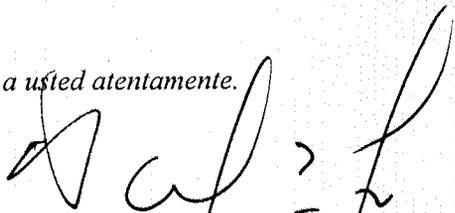
Tasas de cambio fijas con respecto al Euro
Vigentes desde el 1/ENE/99

País	Moneda	Tipo de Cambio
1. Marco Alemán	DEM	1.955830
2. Franco Belga	BEF	40.339900
3. Franco Luxemburgués	LUF	40.339900
4. Peseta Española	ESP	166.386000
5. Franco Francés	FRF	6.559570
6. Libra Irlandesa	IEP	0.787564
7. Lira Italiana	ITL	1936.270000
8. Florín Holandés	NLG	2.203710
9. Chelín Austríaco	ATS	13.760300
10. Escudo Portugués	PTE	200.482000
11. Marco Finlandés	FIM	5.945730
12. Dracma Griego	GRD(*)	340.750000

(*) Grecia ingresó a la Zona Euro el 1° de enero de 2001.

Esperando haber satisfecho su requerimiento, saludamos a usted atentamente.


LUIS ARCE CATACORÁ
SUBGERENTE DE RESERVAS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA


DAVID ESPINOZA TORRICO
GERENTE DE OPERACIONES
INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Cc. Archivo
LAC/ASO/carmen